

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente N°. NC2023/0010495
Solicitud de Patente PCT en fase nacional para “NUEVOS GENES DE RESISTENCIA ASOCIADOS A RESISTENCIA A ENFERMEDADES EN SOJA”
Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG
Nuestra Re: P2023/000064

RESPUESTA AL OFICIO No. N° 14030 NOTIFICADO POR CORREO CERTIFICADO DE FECHA
23 DE AGOSTO DE 2023
(EXAMEN DE FORMA)

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, estando dentro del periodo previsto en el artículo 39 de la Decisión 486, en los siguientes términos:

1. a. Ese Despacho manifiesta que la solicitud para entrada en fase nacional no contiene la traducción a español de los dibujos, por lo que solicita presentar los dibujos pertinentes con dicha traducción.

b. En atención al requerimiento del despacho, presento copia de los dibujos presentados en la fase internacional de la solicitud PCT/US2022/015172, debidamente traducidos a español. Asimismo, para la fácil referencia del Despacho, presento copia de los dibujos tal y como están publicados en la OMPI dentro de la solicitud PCT mencionada.

Así entonces, teniendo en cuenta que el solicitante ha atendido de manera completa al requerimiento, y que la presente solicitud de patente cumple las disposiciones de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486, respetuosamente solicito se proceda a la publicación de la misma en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Atentamente,



J. IAN RAISBECK
C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.
T.P. 135.799 del C. S. de la J.
Anexos:

- Dibujos correspondientes a la solicitud PCT/US2022/015172, traducidos a español.